



# elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO  
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL  
[www.fte-energia.org](http://www.fte-energia.org) | [prensa@fte-energia.org](mailto:prensa@fte-energia.org) | <http://twitter.com/ftenergia> |  
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 12, Número 45, febrero 15 de 2012*

## Parque eólico privado en Chiapas

Una empresa privada que oculta su nombre, coludida con el gobierno estatal y los 38 municipios de Chiapas, se aprestan a generar energía eléctrica en la modalidad de falso Autoabastecimiento. Estas acciones son inconstitucionales. Se trata de sucios negocios entre empresarios y funcionarios.

### Gobierno perredista privatizador

La privatización del viento sigue indetenible. Particulares y gobiernos siguen con la moda del negocio que llaman "verde". Ahora el turno es de Chiapas.

Con apenas 28 kilowatts (kW) de capacidad instalada será instalado un parque eólico para abastecer de energía eléctrica a los 38 municipios, así como a las dependencias estatales del gobierno en Tuxtla Gutiérrez.

Desde luego, ya no será la industria eléctrica nacionalizada, representada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la encargada de suministrar la energía eléctrica; ahora será la iniciativa privada.

"La electricidad generada por el parque eólico entrará en operación en el primer semestre de 2012 y se destinará al alumbrado público, bombeo de agua y las necesidades de los edificios del gobierno del Estado, aseguró Claudio Rodríguez, socio de la firma Woodhouse, Lorente y Ludlow y representante de la empresa desarrolladora cuyo nombre no puede ser revelado" (sic) (López A., en Reforma, 15 feb 2012).

Ahora resulta que los privatizadores actúan en secreto. Será momentáneamente pero se trata de corporaciones, que crearán una filial representada por prestanombres en calidad de

socios menores. Eso se sabrá muy pronto porque, para generar energía eléctrica, los "misteriosos" necesitan de un permiso privado a cargo de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Lo más grave es que el propio gobierno del Estado de Chiapas, junto con los gobiernos municipales, son quienes auspician esos turbios negocios con "desconocidos".

### Novedad privatizadora municipal

Este proyecto tiene el propósito de trascender el sexenio del actual gobierno perredista (PRD). Sí, esa supuesta "izquierda" electorera está dedicada a la privatización eléctrica furtiva.

Según Rodríguez, "Anteriormente, dado que los gobiernos estatales no podían garantizar un pago a las empresas contratadas más allá de los seis años de administración, los proyectos fracasaban. Ahora no será así porque, de acuerdo a la Ley de Prestación de Servicios se garantizará el pago a los desarrolladores privados con el gasto corriente del gobierno estatal".

La "novedad" del proyecto es la incursión privada en el ámbito del suministro de energía para el uso municipal, sea en el alumbrado público o las oficinas de gobierno. Sin embargo, el mecanismo es muy conocido y lo utilizan Bimbo, Wal.-Mart, Telmex y muchas otras empresas privadas. La diferencia es que

2012, *elektron* 12 (45) 2, FTE de México ahora, los privados harán negocios ilegales con recursos públicos.

## Falsedad y cinismo privatizador

Según la información de Reforma, “el parque funcionará por los próximos 20 años y estará operado por la misma empresa (sic) que lo financió, diseñó y construyó”.

El mecanismo que utilizan los privados es ridículo. ¿Cómo funciona? “Los empresarios le dicen al gobierno tengo este proyecto, ya identifiqué que hay un potencial eólico en este estado, quiero construir un parque eólico y quiero autoabastecerme (sic) durante 20 años a una tarifa preferencial (sic) y no te cuesta ni un peso (sic)”, dijo Rodríguez.

La trápala para justificar el gasto del gobierno para pagar a los privados la ubican como “propuestas no solicitadas”. Pero para generar energía eléctrica privada en Chiapas, la figura que utilizará la empresa, de nombre desconocido, se llama AUTOABASTECIMIENTO. Pero éste no es tal, se trata de simple ABASTECIMIENTO PRIVADO. Sí, ningún municipio generará para auto abastecerse, será la empresa privada la que los abastezca.

Los privados consideran que los chiapanecos y mexicanos en general somos infantes. Con todo cinismo mienten y hasta tergiversan el lenguaje. Pasan por alto a la Constitución política del país e, infantilmente, dicen “quiero (sic) construir un parque eólico y quiero (sic) autoabastecerme” y agregan “no te cuesta ni un peso”. Se trata de falsedades.

“Quiero autoabastecerme”, dicen y conjugan el verbo “autoabastecer”. Yo te autoabastezco, nosotros te autoabastecemos, expresan, cuando en realidad se trata de un verbo parecido pero diferente pues, lo que hacen es algo muy distinto: “Yo te abastezco, nosotros te abastecemos”, debieran decir.

Esto es, le llaman autoabastecimiento a algo que no lo es. La CRE otorga los permisos privados de generación eléctrica en varias

modalidades o figuras, una es el llamado AUTOABASTECIMIENTO, mismo que es falso. Por ello, es que ahora los permisionarios que reciben esos falsos permisos se hacen llamar “autoabastecedores” e, incluso, “remotos” para generar en un lugar y “abastecer” en cualquier otra parte del país.

## Engaño y corrupción sin límite

Dado el éxito obtenido por el contrato con el gobierno de Chiapas, los “desconocidos” se plantea replicar el negocio en Baja California, Puebla y Quintana Roo, para empezar.

Además, dicen, “este contrato no es para venderle energía al estado, porque eso es inconstitucional (sic). Lo que se va a apagar es la capacidad de generar energía (sic), el tenerla disponible”.

Cierto, los privados tiene prohibido comercializar la energía eléctrica que producen. Pero generarla también es inconstitucional. No obstante, los actuales 610 permisionarios vigentes están comercializando la energía que generan. Lo hacen mediante contratos entre los generadores y sus socios. Esto incluye a varios municipios del país, que constituyen la cartera de clientes de los privados.

En el caso de Chiapas, los privatizadores “anónimos” se quieren pasar de listos y dicen que, lo que el estado y municipios pagarán “es la capacidad (privada) de generar energía”. ¡Nadamás! Pero cualquier empresario sabe, aún sin comprenderlo, que el intercambio de mercancías se hace a través del dinero. Los privados no pueden cobrar el trabajo muerto, la sola capacidad instalada no les sirve; lo que vale es el trabajo vivo expresado en la electricidad generada, la que consideran mercancía que intercambian. Es decir, terminarán cobrando, muchos pesos y con dinero en efectivo.

Una cuestión está muy clara: los municipios chiapanecos y gobierno en turno, en connivencia con empresas sin escrúpulos, son partícipes de la privatización eléctrica furtiva y, por ende, traidores a la nación.

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México